

La Plata, 12 de febrero de 2020.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Extensión Universitaria, en virtud al pedido realizado por la Directora del Proyecto de Extensión “**ODS en movimiento**”, Lic. Carla Maroscia, por la cual solicita se otorgue una Beca de experiencia Laboral a favor de la alumna Macarena SANCHEZ como integrante del citado Proyecto de Extensión, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda se otorgue una Beca de Experiencia Laboral a favor de Macarena SANCHEZ,

que el gasto que demande dicha Beca será solventado con fondos del citado Proyecto de Extensión acreditado,

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.-Otorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor de Macarena SANCHEZ (D.N.I. 40.568.849), como integrante del Proyecto de Extensión “ODS en movimiento”, a partir del 17 de febrero hasta el 17 de marzo del corriente año, por el monto total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000).

Art.2º.-Impútese el gasto que demande la presente Beca de Experiencia Laboral a la Unidad Operativa “Subsidios de Proyectos de Extensión; Convocatoria Ordinaria 2019 – Exp. 100-4961/20” (915-040), financiado con Fondos correspondientes al mencionado Subsidio.

Art.3º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 31//21 del registro pertinente

Art.4º.-Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria podrá imprimir copia de la presente Resolución y

pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos.
Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN Nº 31/21

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas